



DEPENDENCIA: SECRETARIA
GENERAL

EXPEDIENTE: ACTA No. **0045/04/03/2024**

No. DE OFICIO: MVP/SEG/0011/2024-III

ASUNTO: CERTIFICACION.

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO.
P R E S E N T E.**

El que suscribe LIC. PLUTARCO GARCIA GARCIA, Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de este lugar, por el presente conducto se dirige a Usted para comunicarle que, en la *Sesión Ordinaria* de Ayuntamiento, Acta No. **0045/04/03/2024**, de fecha 04 de marzo del 2024, se Certifica que en el **punto tres** del el orden del día se tomó el siguiente:

ACUERDO No. 0315.- El pleno del Ayuntamiento de Villa Purificación, Jalisco, aprueba por UNANIMIDAD, el VOTO A FAVOR del Proyecto de Decreto Número 29529/LXIII/24, por la que se reforma el artículo 35 Fracción XXX, de la Constitución Política del Estado de Jalisco, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales para efectos del artículo 117 de la Constitución Política del Estado de Jalisco,

1. Se ordena a la Secretaría General de este Ayuntamiento de Villa Purificación se notifique al Congreso del Estado que **SE APROBÓ** por unanimidad de este H. Ayuntamiento **EMITIR EL VOTO A FAVOR** respecto del **Decreto 29529/LXIII/24, mediante la cual se reforma el artículo 35 fracción XXX de la Constitución Política del Estado de Jalisco**, para efectos del artículo 117 de la propia Constitución Política del Estado.

2. Para tal fin, se ordena a la Secretaría General de este Ayuntamiento de Villa Purificación se remita al Congreso del Estado copia certificada del acta de esta sesión para su cómputo en términos del artículo 117 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.

VOTACION DEL ACUERDO No. 0315	
Integrante del cuerpo edilicio	Sentido del voto
1. C. MARIA GUADALUPE SANCHEZ ZAVALZA.	A favor
2. L.C.P. LILIANA JOSETH PRECIADO SANCHEZ.	A favor
3. C. LUIS ALFONSO LOPEZ GARCIA.	A favor
4. C. MARGARITA GARCIA GARCIA.	A favor
5. RUBEN PELAYO PELAYO	A favor
6. ARV. ERIKA VANESSA HERNANDEZ MALDONADO.	A favor
7. DIANA ANTONELY GARCIA PELAYO	A favor
8. MTRA. GUILLERMINA MICHEL RODRIGUEZ.	A favor
	UNANIMIDAD

Lo anterior para su conocimiento y fines legales a que haya lugar.

A T E N T A M E N T E.

“2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DEL FEDERALISMO MEXICANO, ASI
COMO DE LA LIBERTAD Y SOBERANIA DE LOS ESTADOS”

VILLA PURIFICACION, JAL., 05 DE MARZO DEL 2024.

EL SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO.



SECRETARÍA GENERAL LIC. PLUTARCO GARCIA GARCIA